

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos ochenta y ocho pleca mil trece pleca diez pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el veinticinco de octubre del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7690/988 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO, al 30 de septiembre de 2016.

ACUERDO No. 7691/988 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACION DEL CONTRATO LP-04/2015 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA LP-02/2015-FONA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE FONAVIPO Y PROYECTOS HABITACIONALES", ADJUDICADO A SEGUSAL, S.A. DE C.V.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar la modificación del contrato LP-04/2015-FONA relacionado con la "Contratación de servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones de FONAVIPO y proyectos habitacionales", adicionando un turno de 24 horas en el Proyecto Los Almendros (diciembre) y un turno de 12 y otro de 24 horas en el proyecto Procavia (noviembre y diciembre), dando origen a incremento en el monto del contrato vigente en DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,500.00), con lo cual el nuevo monto contractual será de DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 210,000.00).
2. Darse por enterados que los fondos para pagar la modificativa de contrato serán transferidos de ahorros de los mismos proyectos en específicos diferentes a la seguridad, de acuerdo al detalle descrito en el cuadro de modificación presupuestaria, del romano II, de este Resumen Ejecutivo; por lo que el PAIP no sufrirá modificación.

ACUERDO No. 7692/988 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES DE LICITACION Y NOMBRAMIENTO DE COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-01/2017-FONA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE FONAVIPO Y PROYECTOS HABITACIONALES". FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar las bases de Licitación Pública LP-01/2017-FONA "Contratación de servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones de FONAVIPO y proyectos habitacionales".
2. Autorizar el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas.
3. Delegar al Director Ejecutivo para que en caso de ser necesario, autorice la sustitución de miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada por Junta Directiva.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1



ACUERDO No. 7693/988 MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar la disminución al plan Anual de Inversión en los Proyectos de Casa para todos y Reconstrucción.

CODIGO SIIP	PROYECTO	ASIGNACIÓN ANUAL ACTUAL 2016	MONTO A DISMINUIR	ASIGNACIÓN FINAL
PROYECTOS CASA PARA TODOS				
5085	SANTA LUCIA	\$ 442,152.57	\$ 104,688.57	\$ 337,464.00
5192	PROCAVIA	\$ 241,785.72	\$ 56,577.64	\$ 185,208.08
5503	LOS ALMENDROS	\$ 94,886.14	\$ 2,912.84	\$ 91,973.30
TOTAL PROGRAMA CASA PARA TODOS		\$ 778,824.43	\$ 164,179.05	\$ 614,645.38
PROYECTOS PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN				
5245	LA VICTORIA	\$ 8,180.00	\$ 7,651.69	\$ 528.31
5370	NUEVO VERAPAZ	\$ 293.25	\$ -	\$ 293.25
5371	DOS QUEBRADAS	\$ 379,136.20	\$ 22,000.00	\$ 357,136.20
5372	VILLAS DE SAN PEDRO	\$ 16,800.00	\$ 10,000.00	\$ 6,800.00
5744	DOS QUEBRADAS SETEFE	\$ 50,934.64	\$ -	\$ 50,934.64
6579	VISTA AL VOLCAN	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00
TOTAL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN		\$ 495,344.09	\$ 39,651.69	\$ 455,692.40
TOTAL PROYECTOS PAIP 2016		\$ 1,274,168.52	\$ 203,830.74	\$ 1,070,337.78

2. Instruir a la Administración para que realice las gestiones pertinentes con el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público para solicitar la disminución al Plan Anual de Inversiones respecto a la disminución al PAIP correspondiente al año 2016 según los montos anteriormente indicados.

ACUERDO No. 7694/988 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2016.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, considerando la recomendación de la administración y del Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de cartera Activa de FONAVIPO, correspondiente al 30 de septiembre de 2016.

ACUERDO No. 7695/988 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA A SEPTIEMBRE 2016.

XIII. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de cierre de cartera Pasiva, del saldo de los depósitos en garantía de FONAVIPO y los saldos de las cuentas administradas por el agente financiero de la emisión CIFONA2; correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ACUERDO No. 7696/988 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE SEPTIEMBRE DE 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, Con base en la recomendación del Comité de Riesgos, a través de la Unidad financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterada y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de septiembre de 2016.

ACUERDO No. 7697/988 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de septiembre de 2016, presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de septiembre de 2016, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de septiembre de 2016 se encuentran a disposición de las Auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7698/988 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 30 de septiembre de 2016, presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 30 de septiembre de 2016, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros de FONAVIPO al 30 de septiembre de 2016, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7699/988 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016.

X. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterados del Informe Financiero de FONAVIPO y sus indicadores Financieros al 30 de Septiembre de 2016.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva